Página web institucional: www.tce.gob.ec

A: Público en General

Dentro de la causa signada con el No. 048-2020-TCE se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA No. 048-2020-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 29 de julio de 2020. Las 14h30.-

VISTOS. – Agréguese al expediente: Escrito en una (01) foja, suscrito por el señor Paul Ernesto Carrasco Carpio, presidente del Movimiento Político Nacional Podemos, lista 33, recibido en la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el 27 de julio de 2020, a las 18h17, en el cual solicita copias certificadas de:

> "(...) Todo el expediente del recurso subjetivo hasta la fecha. (...)". (F. 126)

En atención al referido pedido, se **DISPONE:**

PRIMERO: De conformidad al segundo inciso del artículo 225 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, a través de la Secretaría Relatora de este Despacho y a costa del peticionario, confiérase las copias certificadas de lo solicitado dentro del expediente identificado con el número 048-2020-TCE. Para tal efecto el compareciente deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona con el fin de que le sea entregada la documentación previa la suscripción del acta.

SEGUNDO. - Notifíquese el contenido del presente auto:

2.1 Al recurrente Paúl Ernesto Carrasco Carpio, en las direcciones de correo electrónico: ramiro.ponce@corporacion-ponce.ec; y, itorresp@accessinter.net.

2.2 Al Consejo Nacional Electoral, a través de su presidenta, en la casilla contencioso electoral Nro. 003, en las direcciones de correo electrónico: secretariageneral@cne.gob.ec; santiagovallejo@cne.gob.ec; edwinmalacatus@cne.gob.ec; y, ronaldborja@cne.gob.ec.

TERCERO. - Actué la abogada Jenny Loyo Pacheco, secretaria relatora de este Despacho.

CUARTO. - Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. -" F) Dr. Ángel Torres Maldonado. - **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**
Lo que comunico para fines de Ley.

Ab. Jenny Loyo Pacheco
Secretaria Relatora